



COMUNICADO

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad Obregón, Sonora a 02 de julio de 2015 Comunicado No. 3814-15

AVANCES DEL CASO OCURRIDO EN LA UMAE DE CIUDAD OBREGÓN

En seguimiento a los lamentables acontecimientos ocurridos el pasado 26 de junio en el área de cirugía oftalmológica de la Unidad Médica de Alta Especialidad de Ciudad Obregón, Sonora, la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social informa sobre los avances en las investigaciones del caso.

Como se informó en el boletín del 30 de junio y en la conferencia de prensa de ayer, para el IMSS lo más importante es la salud y cuidado del niño Fernando Jonathan. Por ello, llegó a Ciudad Obregón un equipo con los mejores especialistas de la Ciudad de México en oftalmología pediátrica y pediatría para garantizarle una mejor atención médica. Dado que el niño tiene cáncer congénito avanzado, su estado de salud sigue siendo delicado y de pronóstico reservado.

Ayer, en la conferencia de prensa se señaló que el cirujano que realizó la cirugía no siguió los protocolos médicos y de información establecidos por el IMSS, ya que el médico debió haber consultado a los padres antes de tomar la decisión médica informada durante la cirugía.

En retrospectiva, hoy se informa que de acuerdo con los resultados de los estudios y la evidencia histopatológica realizados por el Departamento de Anatomía Patológica del IMSS en Ciudad Obregón, se desprende que la decisión tomada por el médico que realizó la cirugía, no fue la correcta. Así se hizo del conocimiento de los padres por parte del personal del IMSS.

Como se señaló, el médico se encuentra suspendido y bajo diversos procesos de investigación por el IMSS, el Órgano Interno de Control, la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes en su momento, determinarán las responsabilidades que correspondan. El Instituto continuará cooperando con estas instancias para llevar las investigaciones hasta sus últimas consecuencias.

El IMSS mantendrá una comunicación permanente con los padres del niño y reitera el compromiso de otorgarle la atención médica requerida para el tratamiento de su padecimiento.

---oo0oo---